



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00334536- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES ARQ. SILVINA BARRA

VISTO:

El Expediente EX-2026-00334536- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Silvina BARRA, solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita licencia con goce de haberes, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, el día 23 de abril de 2026, por razones particulares.

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución justificando la licencia solicitada por la docente BARRA, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, el día 23 de abril de 2026, por razones particulares, con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, con goce de haberes, a la arquitecta Silvina BARRA (Legajo N° 29654), en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, el día 23 de abril de 2026, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

ΛJ